

Guayaquil, Abril 15 del 2000.

Señores
Accionistas de la Compañía
CAMARONERA ESCALANTE S.A. CAESA
Ciudad.

En mi calidad de Gerente de la cía. CAMARONERA ESCALANTE S. A. CAESA y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley los estatutos de la compañía y de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación del informe anual de los administradores, pongo a vuestra consideración el informe de actividades de la empresa correspondiente al ejercicio del año 1999.

- 1.- Informo a ustedes que todas las actividades realizadas por la Gerencia estuvieron siempre orientadas a cumplir con lo dispuesto por el Directorio y la Junta General de accionistas y enmarcados dentro del ámbito de las normas legales que regulan el funcionamiento de la compañía.
- 2.- La administración ha desplegado todos sus esfuerzos para alcanzar los objetivos contenidos en las resoluciones emitidas por la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y Universal de Accionistas.
- 3.- En el año 1999 los cambios que se dieron en el ámbito económico con la aplicación de la Modernización del Estado, y el plan de Austeridad complicaron en cierta medida el desarrollo de las actividades de la compañía, haciendo mucho mayor el esfuerzo, capacidad y eficiencia necesario para el manejo de la Gerencia.

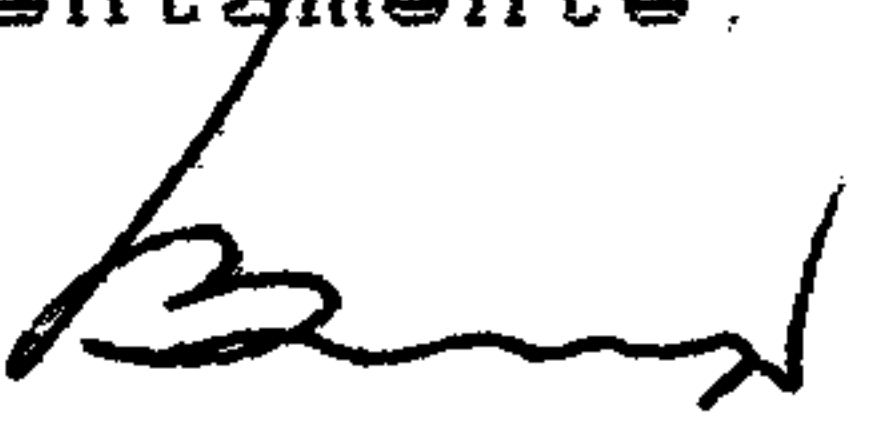
Los costos de producción se incrementaron por efecto de las medidas económicas, lo que hizo aún mas difícil el manejo y control de estos.

Con todas las dificultades anteriormente mencionadas, se espera para este año mantener nuestras ventas y costos de producción en los mismos niveles del año anterior.

Sin mas que informar comunico a ustedes que los Balances, Estado de Pérdidas y Ganancias y Anexos Contables, correspondiente al ejercicio económico de 1999 se encuentran a vuestra disposición para su revisión en el momento que ustedes lo juzguen oportuno.

Por último señores Accionistas, aprovecho la oportunidad, para agradecer a los Ejecutivos de la empresa por su colaboración, y a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente,


SR. LUIS BURGOS V.
GERENTE

128 ABR 2000

